TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONSULTORÍA

ELABORACIÓN DE HISTORIAS DE VIDA DE MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIAS MULTIPLES Y CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN SOBRE REINVINDICACIÓN DE DERECHOS SOBRE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

La Asociación comunitaria para el Desarrollo - SERJUS (ASERJUS), en su planteamiento esta aportar a la construcción del Estado plurinacional, y para ello contempla entre sus estrategias "la **equidad y democracia de género** en los ámbitos de la organización, articulación, formación de capacidades y el fortalecimiento del protagonismo de las mujeres, evitando todo tipo de violencia en contra las mujeres" desde el ámbito privado y público y en los diferentes niveles: comunitario, municipal, departamental y nacional.

También se contempla la "comunicación comunitaria y alternativa como estrategias para el poder popular y la lucha ideológica", la cual plantea el impulso de procesos de formación y comunicación popular que aporte a la defensa, ejercicio y exigibilidad de los derechos individuales y colectivos que aporten a la reconstitución de los pueblos y la construcción del Estado Plurinacional.

Esto conlleva todo un trabajo ideológico y político – organizativo que permita romper lo mediático y con la opresión, dominación, exclusión y el pensamiento único impuesto por el sistema capitalista, patriarcal y colonial, que pueda generar un pensamiento crítico y liberador en favor de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas. Para el caso de la presente consultoría se busca posicionar una realidad, a través de la elaboración de historias de vida de mujeres lideresas sobrevivientes de violencias múltiples y su protagonismo en los espacios organizativos. Además, una campaña que permita posicionar y el contexto de riesgo, agresiones y violaciones múltiples que sufren las mujeres por su condición de género y defensoras de Derechos Humanos, pero a la vez plantear sus reivindicaciones.

Los procesos municipales considerados en la presente consultoría son San Martín Sacatepéquez, Concepción Chiquirichapa, San Juan Ostuncalco, Huitán y Cabricán del pueblo maya Mam, Cantel y área rural de Quetzaltenango del pueblo K´iche´ del departamento de Quetzaltenango, en el marco del proyecto "Estrategia colectiva, plurinacional y feminista para el diálogo político e incidencia en defensa de los derechos de los Pueblos Originarios".

II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA.

GENERAL.

1. Visibilizar historias de vida de las mujeres sobrevivientes de violencias múltiples y sus luchas organizativo/político como lideresas defensoras de sus derechos humanos, conocer su legado y honrar su protagonismo en la demanda de sus reivindicaciones que favorecen a las mujeres en general.

2. Aportar a la disminución de conductas de violencias múltiples hacia las mujeres mayas y la exigibilidad de sus derechos humanos

III. PRODUCTOS ESPERADOS.

Los productos esperados deben ser entregados en copia física y de forma electrónica o digital. Y son los siguientes:

1. Elaboración de 14 historias de vida de mujeres defensoras de Derechos Humanos, (2 en cada proceso municipal): San Martín Sacatepéquez, Concepción Chiquirichapa, San Juan Ostuncalco, Huitán y Cabricán del pueblo maya Mam, Cantel y área rural de Quetzaltenango del pueblo K´iche´ del departamento de Quetzaltenango. Estas historias de vida deben contener las estrategias comunitarias/organizativas desarrolladas, además destacando como los ciclos formativos de sanación y político han contribuido con su protagonismo y permanencia en la organización. Las historias deben mostrar cuáles son las causas de las múltiples violencias contra las mujeres de dónde provienen, cuál es el contexto en el que se originan, los motivos por los que son violentadas, cómo se protegen y cuáles son sus demandas para que ya no haya más violencia.

   A partir de las historias de debe plantear una ruta con sus respectivas acciones a seguir para continuar fortaleciendo el liderazgo de las mujeres al interior de ASERJUS y de las organizaciones de mujeres y sus redes, para ir erradicando las violencias múltiples.

   Las historias de vida deben estar redactadas en un documento al estilo cartilla con imágenes/fotos. Dichas cartillas deben de integrar conceptos temáticos que han permitido que las lideresas hagan uso de los derechos humanos. También se debe ubicar un QR que vincule una radionovela. (material elaborado en la campaña de comunicación en la presente consultoría).

2. Impresión de 100 ejemplares de la cartilla que contiene las historias de vida de las mujeres lideresas defensoras de derechos humanos en tamaño medio oficio o carta en papel bond, full color, hojas en papel bond 80 gramos, texcote, barniz UV.

3. Plan y difusión de campaña (incluido la actividad de arranque de la campaña) sobre la reinvindicacion de derechos sobre la No Violencia contra las mujeres en medios alternativos locales, páginas electrónicas y redes sociales. Elaboración de Materiales o herramientas (utilizar de manera electrónica e impresa) de comunicación con pertinencia cultural, entre estos: afiche, 10 spots radiales, radio novela (grabación y edición) video corto, entre otros, sobre violencias múltiples de las mujeres y exigibilidad de derechos para la disminución/eliminación de las violencias múltiples. Y Presentación de informe de la campaña incluyendo el monitoreo de los medios o canales. (Una de las acciones y herramientas debe coincidir con el 8 de marzo).

IV. METODOLOGIA.

La realización de la presente consultoría se debe desarrollar de manera participativa entre consultor principal y equipo de ASERJUS, designado para esta misión, de la misma manera con las lideresas de las organizaciones comunitarias, por medio de reuniones, visitas, entrevistas, (previa convocatoria).

Revisión de documentos institucionales, del contexto sobre las reivindicaciones de las mujeres y estadísticas sobre la violencia que sufren las mujeres, incluir información y análisis que refleje el enfoque de género.

Se deben ir presentando avances durante el desarrollo de la consultoría, integrar observaciones que se vayan proporcionando en cada uno de los productos finales. Los productos, para ser revisados y aprobados por ASERJUS, tienen que ser entregados por lo menos con 5 días de anticipación, según cronograma establecido.

Para el desarrollo de la consultoría la o el equipo consultor propondrá la metodología de trabajo basada en los principios de la educación popular e incorporar en el plan específico de trabajo. Además, la estructura de los documentos a entregar, los cuales deben ser aprobados por ASERJUS, así como las herramientas o guiones a utilizar.

V. ACTIVIDADES PARA REALIZAR LA CONSULTORÍA.

Desde la o el profesional principal de la consultoría.

1. Elaboración y presentación de Propuesta técnica, económica (desglose del valor de la consultoría, indicando el valor de cada producto) y metodológica para realizar la consultoría según producto (incluido cronograma)
2. Investigación documental institucional y de otras fuentes.
3. Visitas de campo.
4. Dialogo con las lideresas identificadas para las historias de vida en las organizaciones de mujeres y/o las coordinadoras municipales.
5. Grabación de material audio visual.
6. Elaboración de los productos esperados indicados en la presente consultoría punto III.
7. Integrar observaciones a los productos contemplados en la presente consultoría.
8. Presentación de los productos finales contemplados en la consultoría en reuniones presenciales.
9. Reunión de aprobación de los productos finales.
10. Presentar valor agregado a la consultoría en base a los TDR, específicamente en los aspectos reivindicativos y las herramientas o materiales a elaborar para la campaña.

Desde el equipo de ASERJUS.

1. Explicar el contexto donde se realizará la presente consultoría.
2. Facilitar información sobre el planteamiento institucional en donde se ubica la presente consultoría.
3. Facilitar documentos institucionales.
4. Convocar a líderes de los procesos para participar en las entrevistas para las historias de vida y la elaboración del documental.
5. Planificar las actividades para la presentación de los productos en acuerdo con la o el consultor principal.
6. Revisar y aprobar los productos generados de la presente consultoría.
7. Hacer efectivo el valor de la consultoría una vez los productos son entregados a satisfacción de ASERJUS.

VI. PERFIL DEL EQUIPO CONSULTOR

1. Profesional en Ciencias Sociales, comunicación o carrera afín.
2. Formar equipo con profesionales de acuerdo a los productos de la presente consultoría.
3. Experiencia comprobada, presentando ejemplos o catálogo.
4. Conocimiento y experiencia sobre la situación de las mujeres ante violencias múltiples y sus reivindicaciones ante esta situación.
5. Experiencia de apoyo a las mujeres.

6. Legalmente acreditado/a para realizar la consultoría, sin impedimentos legales o compromiso personal o profesionalmente que impidan cumplir con el contrato de los Servicios profesionales.
7. El equipo consultor debe regirse al Código de conducta Salvaguarda y Practicas Éticas de ASERJUS durante el tiempo que son contratados o prestan sus servicios.

VII. PERÍODO DE LA CONSULTORIA.

La presente consultoría se debe realizar en un periodo de 3 meses a partir de la firma del contrato.

VIII. HONORARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONSULTORIA.

La presente consultoría tiene un valor económico de Cincuenta mil quetzales exactos (Q 50,000.00) viáticos incluidos del equipo consultor.

El pago de la consultoría se hará efectivo en tres pagos de la siguiente manera: quince mil quetzales exactos (Q 15,000.00) a la firma del contrato, veinte mil quetzales exactos (Q 20,000.00) a la entrega de historias de vida de las mujeres, plan de campaña y herramientas o materiales para la campaña y quince mil quetzales exactos (Q 15,000.00) a la entrega de todos los productos a entera satisfacción de ASERJUS con factura contable.

IX. FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INTERES.

1. Presentación de propuesta tomando en cuenta los términos de referencia y valor agregado, DPI, CV, RTU y carta de interés.
2. Fecha límite para recibir propuestas: 25 de enero 2024.

La propuesta técnica se recibirá en único envío de forma electrónica al correo electrónico: secretariaxela@serjus.org.gt,(Información con Gabriela Ixtabalan) teléfonos77368986,77670057) región@serjus.org.gt, cosubregionmam@serjus.org.gt. Asunto: Consultoría Historias de Vida y Campaña de Comunicación. Con atención a Selvin Barrera